

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 035

Callao, 24 de junio de 2010

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 24 de junio de 2010, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 014-2010-GRC-CA de la Comisión de Administración Regional, que propone aclarar el Acuerdo del Consejo Regional N° 025 de 5 de mayo de 2008, precisando que la donación a favor del Gobierno Regional del Callao, de un vehículo tipo ómnibus, marca Veguzti, con Placa de Rodaje WGB-406, es otorgada por la Asociación Comunidad, Promoción, Desarrollo y Liberación - COPRODELI; teniendo en consideración las recomendaciones técnico-legales de las Gerencias competentes.
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
VICTOR ALBRECHT RODRIGUEZ
PRESIDENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO